



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



RES. DECECO N° 1108 12

EXPEDIENTE N° 6944/12

Salta, 05 DIC 2012

**V I S T O:** La nota presentada por la alumna María Rosario PEREZ GELMETTI, L. U. N° 509.214, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte "B" del Seminario Monográfico sobre el tema es "TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES", y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada alumna, reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Unidad Académica, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 4 del Expediente de referencia.

QUE a fojas 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quien se propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar** a la alumna María Rosario PEREZ GELMETTI, L. U. N° 509.214, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, a realizar la parte "B" del Seminario Monográfico sobre el tema: "TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES".

**ARTICULO 2º.- Designar** como Director del mencionado Seminario al Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a la alumna solicitante, al Cr. Carlos Darío TORRES, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO